La Unión Digital de Granada

Boletín Informativo de UGT Granada

Lunes, 16 de enero de 2023 nº 641

Para más información, visita nuestra web: http://www.ugt-andalucia.com/web/granada/inicio

UGT, primer Sindicato de Granada en 2022

UGT vuelve a ser, un año más, el Sindicato más votado en las Elecciones Sindicales celebradas en la provincia de Granada. A falta de la certificación oficial emitida por la Junta de Andalucía, que se materializará en próximas fechas, y finalizados ya los procesos electorales del año, los resultados provisionales de 2022 señalan que del total de 1.142 delegados y delegadas de personal, elegidos en 508 procesos electorales, un 38,1% pertenecen al Sindicato UGT (435 en total, y 49 más que el segundo más votado). Además, el sindicalismo de clase resulta una vez más fortalecido, alcanzando en este año 2022 una representación del 72%, estando el resto de la representación (menos de un 30%) muy repartida entre más de 50 sindicatos y candidaturas de trabajadores.

Antes estos datos, desde UGT Granada se quiere trasladar el agradecimiento por la confianza depositada en nuestras candidaturas a todas y todos los trabajadores de nuestra provincia que con su voto han posibilitado estos resultados electorales. Resultados que son producto tanto del trabajo diario de nuestros afiliados y afiliadas, representantes, cuadros y simpatizantes, como de la confianza que deposita la clase trabajadora en nuestra Organización.

Igualmente, queremos trasladar a la sociedad que nuestro Sindicato no recibe ninguna subvención pública para este fin y que nuestro sostenimiento económico se basa exclusivamente en las cuotas abonadas por nuestras afiliadas y afiliados, a pesar de las opiniones que vierte el sector reaccionario de la política.

Con una subida de precios en 2022 en Granada del 6,4%, la clase trabajadora en nuestra provincia ha perdido un 4,2% de poder adquisitivo

En diciembre de 2022, el IPC ha subido un 0,1 % en Granada, mientras que subió un 1,2% en diciembre del año pasado. Los grupos de bienes y servicios que más han subido respecto al mes pasado han sido Bebidas alcohólicas y tabaco (2,5), y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,9), mientras que ha bajado el precio sólo en Transportes (-4,5) y Vestido y calzado (-0,1). Respecto a la variación anual, el IPC se sitúa en Granada en el 6,4%, misma cifra que para el mismo periodo, pero en 2021. Destaca la subida anual de precios en Alimentos y bebidas no alcohólicas (18,7) y Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar(9), mientras que ha bajado el precio de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-5,7) y Comunicaciones (-1,8). La subida de precios en 2022 en Granada ha sido superior a la tasa nacional (5,7) y andaluza (6,2).

Juan Fco. Martín, Secretario General de UGT Granada, valora el comportamiento de los precios, como el descenso del precio de la electricidad observado a partir de agosto, que se ha reducido a raíz de la introducción de medidas para topar el precio del gas y rebajar la factura eléctrica. Esto junto con las últimas medidas anticrisis que adoptó el Gobierno, a finales de diciembre, orientadas a limitar el impacto de la inflación en los hogares, son políticas que, para el representante de UGT ponen de relevancia la manera en que los mecanismos de control de precios resultan efectivos para reducir los mismos y beneficiar con ello al conjunto de la ciudadanía.

No obstante, el representante de UGT detalla que el último Informe de Negociación Colectiva publicado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales marca el Incremento Salarial Medio Pactado en Convenio en el 2,2% en Granada. Así, con una inflación del 6,4% en 2022 en Granada, estaríamos asistiendo a una pérdida de poder adquisitivo de las familias trabajadoras granadinas de más de cuatro puntos.

A su juicio, el problema más grave que están teniendo que afrontar las economías domesticas es la erosión de la capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente la de los que menos recursos tienen. Por este motivo, Martín considera que deben producirse incrementos salariales de convenio adecuados para los trabajadores y trabajadoras de nuestra provincia, al mismo tiempo que deben moderarse los márgenes de beneficios que están ampliando las empresas a costa de estas reducidas subidas salariales.

El ugetista recuerda que la actividad productiva de las empresas depende de la capacidad de compra de las familias, por lo que continuar ahogando su presupuesto familiar, lo único que conseguirá es reducir el consumo, lo que puede poner en peligro la solidez del crecimiento económico y de la creación de empleo, alimentando aún más los niveles de desigualdad y pobreza ya existentes en nuestra provincia.

Y demanda además una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que debería ser superior al valor que promediará la inflación en 2022. El sindicalista manifiesta que debe hacerse una subida hasta los 1.100 euros en 14 pagas, lo que supone un incremento del SMI para 2023 del 10%. Un incremento que serviría además para reactivar la economía granadina mediante un aumento del consumo en la provincia.

En definitiva, para hacer frente a la desaceleración económica es necesario aumentar los salarios, protegiendo el poder de compra de las personas trabajadoras, en particular de aquellas que ganan menos. Sólo así se reconducirá el ritmo de la economía hacia el crecimiento, concluye.

UGT insta al Delegado Territorial de Salud a que, mediante una corrección en BOJA, se oferten plazas de Radiología en Granada

UGT-Servicios Públicos de Granada ha solicitado al Delegado Territorial de Salud que se modifiquen las plazas para la oferta de Empleo Público en Granada en la especialidad médica de Radiodiagnóstico, dado que de las 170 plazas ofertadas para toda Andalucía, NINGUNA ha sido para Granada. La Junta ha repartido las 170 plazas de radiólogos entre las restantes 7 provincias (en Málaga salen 44 plazas, en Huelva salen 21, curiosamente más que las otras dos provincias orientales juntas, Almería con 8 y Jaén con 12) dejando fuera de este reparto únicamente a la provincia de Granada, lo que supone una grave discriminación.

Para el Sindicato, esto condena a la provincia de Granada a que en una especialidad tan importante como Radiodiagnóstico, de la que dependen gran parte de las pruebas diagnósticas necesarias para el resto de especialidades, y se esté supeditado a las contrataciones temporales que desde el SAS se puedan realizar de estos profesionales, escasos como en todas las especialidades medicas. Todo, dicen desde UGT, porque la Junta de Andalucía ha decidido unilateralmente no estabilizar a nadie en nuestra provincia.

Además, consideran que se está generando un problema muy importante, como es la falta de conciliación de la vida laboral y personal de los profesionales de la provincia de Granada y sus familias, ya que a pesar de haber sacado las plazas con muy buen numero en la oposición, no van a poder ni siquiera optar a quedarse en su actual centro de trabajo y ni siquiera en su provincia, con el consiguiente traslado familiar. Es totalmente inconcebible.

Desde UGT-Servicios Públicos de Granada ya se han pedido las correspondientes explicaciones, sin ninguna respuesta coherente ni defendible por parte de la Junta de Andalucía, por lo que exigen que mediante corrección en el BOJA, se incluyan plazas de Radiología para los centros sanitarios públicos de nuestra provincia, ya que los criterios de personal sanitario que se tomen en Granada deben de ser los mismos que para el resto de provincias andaluzas.

Noticias de UGT Confederal

La prioridad de UGT es la batalla por los salarios

El Secretario General de UGT, Pepe Álvarez, ha ofrecido un encuentro informativo de inicio de curso para analizar la situación económica, política y social y abordar los retos que habrá que afrontar en los próximos meses donde ha comenzado mostrando su apoyo y solidaridad con el Gobierno de Brasil y el más absoluto rechazo al asalto que ayer sufrieron las instituciones de este país.

En su intervención, Pepe Álvarez ha destacado que “uno de los grandes problemas de la economía española en este momento es la inflación provocada entre otras cosas por la Guerra en Ucrania, la crisis energética y de materias primas, el aumento de los tipos de interés y, sobre todo, los elevadísimos márgenes de beneficios empresariales. Una inflación desatada, situada en el 5,8%, frente a unos salarios que han subido de media en torno a un 2,69% en los convenios colectivos, por lo que la prioridad del sindicato dadas las circunstancias es aumentar salarios”.

Álvarez ha incidido en que la previsión de crecimiento del IPC para 2023 continúa siendo muy elevada, situándose en torno al 4%, por lo que “la prioridad es que la subida de salarios vaya por encima de estas cifras y que los trabajadores y trabajadoras no pierdan poder adquisitivo”. Por ello, ha criticado que “aún no se haya subido el SMI, un atípico que no tiene ninguna justificación”.

“Se impone la necesidad de subir ya el SMI hasta los 1.100 euros dejando la puerta abierta por si la inflación sigue disparada y hay que hacer una revisión a mitad de año” ha afirmado y, en paralelo ha puesto en valor que, “gracias al acuerdo alcanzado en el Diálogo Social, las pensiones van a subir este año un 8,4% en lugar del 0,25% que preveía la reforma del PP” ha subrayado.

En este punto, el Secretario General de UGT ha hecho un llamamiento a la patronal para que “vuelva a la mesa de negociación del Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva” y ha recordado que parte de las subidas salariales alcanzadas en 2022 se lograron debido a las movilizaciones convocadas por los sindicatos en el marco de su campaña Salario o conflicto, “unas movilizaciones que se repetirán este año sino si la CEOE se mantiene en una posición de bloqueo de los convenios”.

Pepe Álvarez ha resaltado algunos de los retos que habrá que enfrentar este curso político, como el elevado nivel de desempleo, la subida de los tipos de interés, el reparto de los Fondos Europeos de Recuperación o el precio del despido en nuestro país sobre el que “espera que se pueda convocar una mesa de negociación mientras llega la resolución de la demanda interpuesta por el sindicato ante el Consejo Social de la Unión Europea” y ha recalcado además la importancia de llegar a un segundo acuerdo equilibrado en materia de pensiones en el que se reequilibre el sistema de financiación y se resuelvan desigualdades y requisitos del sistema sin que se lleven a cabo recortes en las pensiones o incrementos del periodo de cálculo.